



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los **artículos 6, apartado A, fracción II y 16 párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

La Universidad Autónoma de Querétaro (U.A.Q.) con domicilio en Cerro de las Campanas, sin Número, colonia Las Campanas; Santiago de Querétaro, Querétaro. C.P. 76010. Le comunica que se considera información confidencial aquella que se encuentra contemplada en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. La cual se constituye por datos personales de naturaleza pública, identificativa, laboral, sensible, académica, familiar, patrimonial, tránsito y movimientos migratorios, procesos judiciales y administrativos, así como biométrica, y en general todos aquellos datos de una persona física identificada o identificable. De igual forma, deberá entenderse por datos sensibles los que afecten la intimidad y que puedan dar origen a discriminación, o que su difusión o entrega a terceros conlleven un riesgo para el titular de los mismos.

Asimismo, se considera información confidencial aquella que atañe a las personas jurídicas en lo concerniente a su estado económico, comercial, financiero, cuentas bancarias, información fiscal y contable o cualquier otro relativo a su identidad o que les sea inherente, que de revelarse menoscabe su libre desarrollo.

Dichos datos podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados.

El titular de la información confidencial, tendrá derecho a conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto su información confidencial. Asimismo, podrá solicitar el Acceso, Clasificación, Rectificación, Oposición,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Modificación, Corrección, Sustitución, Cancelación o Ampliación de la información confidencial en posesión de esta Casa de Estudios.

La finalidad del tratamiento de los datos personales que se recaban son

I Mantener comunicación con personas interesadas en recibir información relacionada con las actividades y eventos que lleva a cabo la Universidad Autónoma de Querétaro.

II. **Única y exclusivamente serán utilizados para los fines que fueron proporcionados**

III. De las Transferencias: se hace su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados, en términos de lo dispuesto en los artículos 70, fracciones II, III, IV, y VI; 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

IV. Se le recuerda que la protección de datos personales es una obligación conjunta, por lo que exhortamos a entregarlos, usarlos o difundirlos con responsabilidad y solamente ante las instancias autorizadas al efecto.

V. La Secretaría de la Contraloría de la Universidad Autónoma de Querétaro , es la unidad administrativa responsable del tratamiento de sus datos personales y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); la Unidad de Transparencia de la Universidad autónoma de Querétaro, cuyas oficinas se encuentran ubicadas es, Cerro de las Campanas, sin Número, colonia Las Campanas; Santiago de Querétaro, Querétaro. C.P. 76010 edificio de Rectoría planta alta, horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas; o bien a través de las direcciones electrónicas: uipe@uaq.mx